

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROVISION Y COLOCADO PLAQUETA DE ALUMINIO FUNDIDO 60 X 40 CM
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-PLC-003



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de una placa recordatoria, la misma que se ubicará a la conclusión de la obra en el lugar que sea determinado por el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- TORNILLO Y RAMPLUG DE 2" x 6 mm
- PLAQUETA DE ALUMINIO FUNDIDO DE 60 X 40 CM.

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La placa deberá ser de aleación de aluminio fundido de 60 x 40 centímetros, debiendo llevar las leyendas en alto relieve y fabricadas en fundición especializada para el efecto bajo el diseño entregado por el Supervisor de Obras.

Las placas serán elaboradas en aluminio fundido de color de fondo que instruya el supervisor de obra, con marcos en aluminio pulido.

La placa tendrá un espesor de 5 milímetros.

La placa debe contar con orificios para pernos de 2 pulgadas en cada esquina (Agujeros de sujeción).

El fondo de la placa deberá tener textura en el color mate que determine el supervisor de obra, con pintura anticorrosiva de primera calidad.

Los textos serán en alto relieve fundidas en la misma pieza (no partes ajenas a la placa original).

Parte superior de las letras pulidas con brillo color aluminio.

Espesor de letras 3 mm (alto).

El fundido de las placas deberá ser una mezcla de aluminio, entre aluminio duro de alta aleación 50% y aluminio suave de baja aleación 50%, de modo que permita la necesaria maleabilidad de la placa evitando rajaduras.

Las Placas no deben presentar rajaduras por exceso de temperatura en el proceso de fundido.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El supervisor de obra proporcionara al contratista el formato, detalles y las leyendas que debe contener la plaqueta, así como los colores que esta debe tener.

La placa deberá fabricarse respetando lo instruido por el supervisor de obras.

El supervisor de obra debe verificar que los detalles y texto solicitado sean los que se plasmen en la plaqueta, esto previo al colocado.

No se aceptaran errores en la leyenda, formato u otros detalles como pintura fresca, ni la existencia de rebabas o defectos en el fundido de la plaqueta.

La plaqueta será colocada en el sitio autorizado por el supervisor de obras, y será empotrada verificando su alineamiento, en sus cuatro esquinas a través de tornillos y ramplugs de 2" x 6mm.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá por PIEZA (PZA), correctamente elaborada, debidamente colocada y aprobada por el Supervisor de obras.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.